



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

9509

Inicio del expediente para la aprobación del convenio de cesión parcial de una parcela al “Consortio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación del sistema de observación costero de las Illes Balears (ICTS SOCIB)”.

En fecha 29 de agosto, por Decreto de la Alcaldía nº. 1835, se ha adoptado la siguiente RESOLUCIÓN:

“ASUNTO: Inicio del expediente para la aprobación del convenio de cesión parcial de una parcela al “Consortio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación del sistema de observación costero de las Illes Balears (ICTS SOCIB)”.

1º.- Iniciar los trámites necesarios para la aprobación del convenio con el “Consortio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación del sistema de observación costero de las Illes Balears (ICTS SOCIB)” que tiene por objeto la cesión parcial de la parcela nº 58 ubicada a la C/ Espartar, s/n, de Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears) propiedad del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, (Finca nº. 34.965, inscrita al tomo 2217, libro 628, foli 132), con referencia catastral nº. 5931958CD4153S0001ZD, de este Termino Municipal, para la instalación de una caseta de control del radar costero.

2º.- Someter el borrador del convenio a información pública mediante la publicación de un anuncio en el BOIB y en la página web municipal (www.santjosep.org), por termino de quince días, dentro de los cuales los interesados podran examinarlo y presentar las reclamacions que consideren oportunes.

3º.- Notificar la presente resolución a la entidad “ICTS SOCIB”, a los efectos que correspondan.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 29 de agosto de 2017

EL ALCALDE
Josep Marí Ribas

